



Con nueva ley, agentes de aduanas evitarán fraude fiscal: Sheinbaum

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

Con la nueva Ley Aduanera se pretende que los agentes del ramo sean responsables si existen irregularidades en los pedidos que ingresan, de la misma manera que los servidores públicos que operan en las estaciones, señaló la presidenta Claudia Sheinbaum.

También les compete que no haya evasión fiscal en estos ingresos y se paguen los impuestos que corresponden de las mercancías que entran y salen del país, precisó.

A pregunta expresa sobre los posibles efectos negativos de la iniciativa que está por aprobarse en el Senado, comentó que en el proceso de elaboración del proyecto de ley hubo varias reuniones de funcionarios de la Secretaría de

Hacienda con los actores involucrados, e incluso se modificaron algunos de los planteamientos originales que había a partir de estas pláticas.

Respecto a la Ley de Amparo, la mandataria confió en que se corregirá el artículo transitorio que generó polémica por la confusa redacción que tenía, lo que dio pauta a interpretaciones de que se buscaba aplicar sus efectos de manera retroactiva. Indicó que había dos maneras de corregirlo: mediante una fe de erratas del Senado o con cambios que realicen los diputados al documento que les envió la Cámara alta.

Recordó que existe una jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, según la cual, al tratarse de una enmienda a procedimientos legales, en aquellos juicios se aplicará la ley vigente en la etapa en que se encuentran,

pero en los siguientes pasos ya se utilizará la nueva legislación aprobada. Mencionó que el Ejecutivo federal sugirió a los legisladores una nueva redacción del artículo transitorio en cuestión, para evitar confusiones y quede claro que no se pretende su aplicación retroactiva.

Finalmente, la Presidenta se refirió al litigio del gobierno federal con el empresario Ricardo Salinas Pliego por un terreno que está en un área natural protegida, reserva de la biosfera que está en Baja California Sur. Señaló que su administración mantiene la postura de que es propiedad federal, pero existe un amparo que está en proceso de resolverse. "Es de los casos que se han llevado mucho tiempo por las características de los amparos que se hacen a partir de cualquier resolución de la autoridad".